

DESAHUCIOS Y ARRENDAMIENTOS ABOGADOS

Envia un email al anunciante: user-33589@AnuncioTIC.com

Messenger: Contacto :

Fecha: Jueves, 12 Mayo de 2011

557 personas han visto este anuncio

Precio: 0

DESAHUCIOS Y ARRENDAMIENTOS ABOGADOS Asesoramos tanto a inquilinos como a propietarios o arrendadores en su relación arrendaticia. 93.419.54.31. Tanto desde el momento inicial (redacción del contrato de alquiler o gestión de garantías como avales, aval lloguer, fianzas o seguros de caución) como durante la vigencia del contrato (repercusión de gastos, mejoras, actualización de IPC, actualizaciones de fianza, fecha de extinción de contratos) o el momento de finalización del contrato (fin de la relación contractual consensuada -entrega de llaves- o incumplimiento del contrato sobrevenido que pueda dar lugar al desahucio). Desahucios por falta de pago o por expiración del contrato Somos especialistas en la interposición y defensa de procedimiento dedesahucio por falta de pago o por expiración del plazo contractual. Ante las muchas preguntas y dudas que nos han formalizado nuestros clientes sobre la ley del desahucio express hemos elaborado una guía indicando las novedades que reviste el procedimiento de desahucio. Sin embargo, y como siempre venimos indicando a nuestros clientes, en caso de que no pueda llegarse a un pacto con el arrendatario es recomendable interponer la demanda en el segundo mes consecutivo de impago. Podéis contáctanos al: 93.419.54.31. 93.179.70.39. 1ª consulta gratuita. C/ Muntaner Nº177 - Principal A Visita nuestra web: www.campmanyabogados.com

